

WALLMART S. A.

INFORME DE COMISARIO

DE : COMISARIO DE LA COMPAÑÍA WALLMART S. A.
PARA : LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WALLMART S. A.

Cumpliendo la designación de comisario de la Cia. WALLMART S.A. procedí a la revisión de los libros sociales y registros contables del año 2000, por lo que informo lo siguiente:

En el presente ejercicio económico del año 2000 la compañía en referencia no ha tenido movimiento económico alguno del 01 de enero al 31 de diciembre, y los saldos indicados en los estados financieros están de acuerdo con los registros contables.

En mi opinión los Estados financieros de la compañía WALLMART S.A. reflejan la realidad de la empresa.

Declaro que el desempeño de mis funciones esta basado en lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo.

Guayaquil, Diciembre 08 del 2003

Atentamente,



PEDRO M. IBARRA REYES
REG. CONT. # 4415
COMISARIO



COMPañIA " WALLMART S.A. "

AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 3 del 2000

A los Señores Accionistas de
WALLMART S.A.
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de Diciembre de 1999.

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde :

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Se revisó y comprobó el sistema de control interno de la Compañía en la medida que los considere necesaria para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos fijos bajo custodia de la empresa.



En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **WALLMART S.A.** al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



C.P. JOHANNA HERNANDEZ CASTRO
COMISARIA

12 SET. 2000

